



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 10/04/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020170404900
DEMANDANTE: NAYIBE RODRIGUEZ SAENZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
DEMANDADO: PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROC (UGPP)
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) JUAN B. RIVAS RAMOS con T.P. No. 192.185 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha VEINTIUNO (21) de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR